

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA**  
**Período Anual de Sesiones 2023-2024**  
Primera Legislatura

**AGENDA**

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Fecha** : Viernes 3 de noviembre de 2023  
**Hora** : 11:00 horas  
**Lugar** : **Sesión Presencial**  
[Sala 4 “Martha Hildebrandt”, Víctor Raúl Haya de la Torre]

**I. ORDEN DEL DÍA**

- 5.1 Acuerdo de la Comisión de Mujer y Familia para solicitar a la Presidencia del Congreso de la República **se programe un pleno temático** en materias de niños, adolescentes, mujer y familia para el 20 de noviembre de 2023.
- 5.2 Conformación de **Grupos de Trabajo** de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2023-2024.
- 5.3 Debate y votación del dictamen recaído en las Observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley, derivada del **Proyecto de Ley 1978/2021-CR**, mediante el cual se propone **NUEVO PROYECTO**, de la *Ley que modifica la Ley 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, para incorporar la autorización notarial de viaje de menor de edad por uno de los padres en caso de enfermedad, estudios y olimpiadas académicas o competencias deportivas en el extranjero en representación del país.*
- 5.4 Debate y votación del dictamen recaído en los **Proyectos de Ley 2470/2021-CR y 2484/2021-GR**, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la *Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de implementar Centros de Acogida Residencial (CAR) a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales.*
- 5.5 Debate y votación del dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 2042/2021-CR**, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la *Ley que declara de interés nacional la emergencia del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente.*
- 5.6 Debate y votación del dictamen recaído en los **Proyectos de Ley 1934/2021-CR; 2127/2021-CR; 3317/2022-CR y 4312/2022-CR**, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la *Ley que modifica el Decreto Legislativo 728 —Ley de fomento del empleo—, la Ley 27409 —Ley*



*otorga licencia laboral por adopción— y la Ley 29409 —Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada—, a fin de establecer medidas para proteger a la madre y al padre que trabaja en el sector privado o público.*

- 5.7 Debate y votación del dictamen recaído en los **Proyectos de Ley 1190/2021-CR; 1490/2021-CR; 2102/2021-CR; 2224/2021-CR; 2881/2022-CR; 4274/2022-CR; 5480/2023-CR; 5684/2023-CR y 5739/2023-CR**, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la *Ley que modifica la Ley 30364 —Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar—, a fin de asignar responsabilidades a los gobiernos regionales y gobiernos locales y disponer el acceso público y gratuito al registro nacional de condenas.*

Lima, 31 de octubre de 2023.